

Conferencia de Desarme

16 de junio de 2011

Español

Acta definitiva de la 1228ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 16 de junio de 2011, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Valencia Muñoz(Colombia)

El Presidente: Declaro abierta la 1228ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Al inicio de esta plenaria de hoy quisiera dar un caluroso saludo a nuestra invitada, la Excm. Sra. Gioconda Úbeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Su presencia hoy es un claro testimonio de la importancia que la Organización otorga al trabajo de la Conferencia. Antes de invitar a la señora Secretaria General a dirigirse a la Conferencia quisiera permitir al señor Coordinador del OPANAL en Ginebra, el Embajador del Brasil, el Excmo. Sr. Luiz Filipe de Macedo Soares, dar unas palabras de bienvenida a nuestra ilustre invitada.

Sr. de Macedo Soares (Brasil): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en la Conferencia de Desarme.

Quisiera saludar la presencia de la Secretaria General del OPANAL, la Embajadora Gioconda Úbeda, en esta sesión plenaria. Es esta la primera visita de un representante del Organismo a la Conferencia de Desarme. Creemos que la experiencia del OPANAL, que este año cumplió 44 años de existencia, puede ser de interés para esta Conferencia.

El Organismo fue creado por el artículo 7 del Tratado del Tlatelolco para garantizar la implementación de las obligaciones contenidas en el instrumento, el primero en establecer una zona libre de armas nucleares en una región habitada, en el año 1969. Por medio del Tratado, los 33 Estados de América Latina y el Caribe se obligaron a abstenerse de realizar, fomentar o autorizar, directa o indirectamente, el ensayo, el uso, la fabricación, la producción, la posesión o el dominio de toda arma nuclear. El régimen establecido comprometió también a países poseedores de armas nucleares a respetar el estatus desnuclearizado de la región.

La iniciativa del Tratado del Tlatelolco inspiró a otras regiones a seguir el mismo camino. Después de Tlatelolco, tuvimos Rarotonga, Pelindaba, Mongolia y el Tratado de Asia Central. El Tratado de Tlatelolco siguió, sin embargo, siendo singular por establecer una instancia institucional —el OPANAL— para velar por el cumplimiento de sus obligaciones.

Por su carácter único, en años recientes, el OPANAL ha desempeñado también un importante papel en promover la coordinación entre las diversas zonas libres de armas nucleares, con miras a la preparación de las dos Conferencias de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, en 2005, en México, y en 2010, en Nueva York.

Agradecemos a la Embajadora Gioconda Úbeda su disposición a visitar Ginebra para dar a conocer el trabajo del Organismo, tal como hizo el año pasado en Nueva York, ante la Primera Comisión, y tal como hará próximamente en Viena.

El Presidente: Permítanme ahora invitar a la Secretaria General, Sra. Gioconda Úbeda, a dirigirse a la Conferencia.

Sra. Úbeda (Secretaria General del OPANAL): Reciba mi agradecimiento por la oportunidad de participar en esta sesión de la Conferencia de Desarme, en mi condición de Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Creo que es un tiempo propicio para ello, es un buen momento para compartir la agenda de cada uno de los organismos regionales e internacionales que tienen impreso el propósito del desarme, especialmente el desarme nuclear.

En una visión de largo plazo, que se inició en 1945 con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, sin duda alguna nos encontramos ante una nueva ola en materia de desarme nuclear y no proliferación y con ello frente a renovados desafíos. La realidad

política global reclama avances en el desarme nuclear, siendo ello una responsabilidad de todos los Estados, especialmente de quienes poseen armas nucleares, de los organismos multilaterales y, en su propia medida, de la sociedad civil organizada.

Al igual que la Conferencia de Desarme y sus antecesores, el OPANAL se concibe en una proyección de mayor alcance temporal, desde el origen de la desnuclearización militar de la zona a la fecha, un período de largo plazo marcado por etapas de notables avances y otros más pausados. En esta nueva fase, el Organismo tiene la prioridad de redimensionar la razón de ser de la zona libre de armas nucleares de la región de América Latina y el Caribe; y con ello su función de ser un medio, y no un fin en sí mismo, para alcanzar el desarme nuclear general, completo e irreversible.

Muy rápidamente quisiera mencionar que el concepto y la práctica de las zonas libres de armas nucleares en territorios densamente poblados se inició en América Latina con la firma en 1967 del Tratado de Tlatelolco, que entró en vigencia en 1969, como nos recordó hace unos momentos el Embajador de Macedo Soares. Ese mismo año se creó el OPANAL, un organismo cuya misión es velar por el cumplimiento de los propósitos del Tratado.

Transcurrieron 35 años para que los 33 Estados de la región integraran en la totalidad la zona; fue en 2002 cuando Cuba ratificó el Tratado, habiéndolo firmado en 1995. Precisamente fue en la primera mitad de la década de los noventa, que se dio un número importante de firmas y/o ratificaciones; el Brasil, Chile y la Argentina ratificaron el Tratado en 1994 y seis países del Caribe se incorporaron plenamente a él entre 1992 y 1997. Treinta y cinco largos años han demostrado que la voluntad política y jurídica de los Estados para consolidarse como una zona libre de armas nucleares ha sido y es sólida; que los caminos han sido curvos y trazados por la búsqueda de acuerdos posibles. Como todos en esta sala sabemos, esa construcción de acuerdos posibles pasa por la confianza y la flexibilidad de las formas para plasmarlos, partiendo de la complejidad de la *realpolitik* que es el terreno en el que trabajamos día a día.

El Tratado de Tlatelolco fue una respuesta novedosa y necesaria ante un contexto en el que la carrera armamentista nuclear estaba en su apogeo y a pocos meses de transcurrida la crisis de los misiles en 1962, un año en el que por cierto se registró el mayor número de ensayos en el planeta, 117 pruebas nucleares terrestres más 61 subterráneas. Con el liderazgo del Embajador Emérito y ex Canciller de México, Alfonso García Robles, quien fue delegado de México y Embajador ante esta Conferencia varios años, el Tratado de Tlatelolco fue reactivo ante esa coyuntura y preventivo hacia el futuro. Hoy, casi 45 años después, seguimos constatando que fue una decisión visionaria y lograda con mucho esfuerzo. Cito en alusión a ese momento histórico las palabras que el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, dirigió a la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina (COPREDAL) el 12 de febrero de 1967, con motivo de la aprobación del Tratado de Tlatelolco:

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina constituye una importante etapa en la larga y difícil búsqueda del desarme... Establece, además, el estatuto necesario para la creación, por primera vez en la historia, de una zona desnuclearizada en una parte habitada de la Tierra... Las Naciones de América Latina pueden, con amplia justificación, enorgullecerse de lo que han logrado por su propia iniciativa y mediante sus propios esfuerzos.

Asimismo, el Tratado de Tlatelolco fue, en su momento, un aporte importante al derecho internacional, siendo a su vez un referente e inspiración para las otras zonas libres de armas nucleares que surgieron sucesivamente: como sabemos, en 1985 en el Pacífico Sur, con el Tratado de Rarotonga; en 1995, con el Tratado de Bangkok, en el Sudeste Asiático; y un año después, en 1996, en África, con el Tratado de Pelindaba. Este último,

junto al Tratado de Asia Central, entraron en vigencia en el año 2009, con lo cual todos sabemos que hoy existen cinco zonas libres de armas nucleares, más Mongolia como un Estado que se ha declarado libre de armas nucleares en el año 2000.

Sobre el Tratado de Tlatelolco propiamente dicho quiero recordar ante esta Conferencia que este incorpora tres elementos que lo definen en su conjunto y que continúan vigentes, en los cuales los Estados:

1. Acuerdan autolimitarse en el ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición de toda arma nuclear, evitando la proliferación de este tipo de armas, al mismo tiempo que contribuyen al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región;

2. Conciben que la zona libre de armas nucleares es un medio para alcanzar el desarme general y completo sobre la base de que las Potencias poseedoras de armas nucleares tienen también responsabilidades y obligaciones en lo tocante a garantizar la desnuclearización militar de la zona y esto lo hacen mediante la firma y ratificación, como así lo han hecho, de los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco; y

3. Reafirman y garantizan el derecho de los Estados partes al uso de la energía nuclear para fines pacíficos, estableciendo a su vez un sistema de control y obligaciones internacionales.

Ahora quisiera referirme brevemente también a la importancia de las zonas libres de armas nucleares y el rol que les corresponde hoy en materia de desarme nuclear.

Las zonas libres de armas nucleares en su origen fueron concebidas como diques por la voluntad de los Estados que las integran. Como diques para blindar la no proliferación a territorios determinados y obtener así la garantía de las Potencias poseedoras de armas nucleares "... a no emplear armas nucleares y a no amenazar con su empleo contra las Partes Contratantes del Tratado...". En el ámbito de las Naciones Unidas ha sido reiteradamente reconocida la importancia y los aportes de las zonas libres de armas nucleares para la seguridad y la paz internacionales y regionales; asimismo, ha sido reconocida su contribución al régimen de no proliferación nuclear y a los objetivos del desarme nuclear. Este es un asunto claro y consolidado; no obstante, sin desarme general y completo las zonas libres de armas nucleares están a mitad del río, falta cruzar la otra parte. En este sentido, las garantías negativas de seguridad solo serán suficientes si son totales, tanto para los habitantes de las zonas libres de armas nucleares como para la humanidad en su conjunto. Los Estados miembros de las zonas libres de armas nucleares, 114 en total, están convencidos, y así lo han expresado reiteradamente en distintos foros, que se debe avanzar decididamente hacia un acuerdo universal, vinculante jurídicamente, que garantice el no uso y la amenaza de no uso de las armas nucleares contra países que no las poseen. Señor Presidente y representantes de los Estados miembros y observadores ante la Conferencia, tenemos la esperanza, los países de todas las zonas libres de armas nucleares en el planeta, de que próximamente esta Conferencia dé pasos relevantes en esa dirección.

Hoy, la razón de ser de las zonas libres de armas nucleares trasciende los diques o islas, trascienden el concepto de origen, y deben evolucionar hacia su fin hasta constituirse en puentes en la compleja arquitectura del desarme nuclear global. Es a ese espacio al que deben dirigirse los esfuerzos, encontrar la forma y los tiempos es el desafío actual más importante. Este trabajo se ha iniciado con las cinco zonas libres de armas nucleares que hoy existen, como mencionaba, más Mongolia, quienes han celebrado dos Conferencias de Estados partes de los tratados de esas zonas, la primera en 2005 y la segunda en 2010; la primera fue organizada por México y el OPANAL, y la segunda coordinada por Chile.

También en los últimos años se ha avanzado en la creación y consolidación de las zonas libres de armas nucleares; 2009 fue un año importante al entrar en vigor los Tratados de Pelindaba y de Asia Central. Este año también lo es, la Federación de Rusia ratificó los

Protocolos al Tratado de Pelindaba, y los Estados Unidos enviaron al Senado para su ratificación, los Protocolos de este Tratado y del Tratado de Rarotonga. Dos hechos que nos congratulan, porque tienen que ver precisamente con el perfeccionamiento y los avances en esas zonas libres de armas nucleares.

Por su parte, los Estados africanos iniciaron en mayo pasado los trabajos operativos de la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE, por sus siglas en inglés). Téngase presente que desde 1969, con el Tratado de Tlatelolco, hasta ahora, es la primera vez que otra zona libre de armas nucleares crea un organismo especializado para velar por el cumplimiento de sus propósitos. Damos la bienvenida y celebramos la iniciativa africana. Esto augura que los trabajos de coordinación entre ambas zonas podrían facilitarse. Quisiera aquí nada más mencionar que una de las mayores dificultades que tenemos en el terreno es que, para coordinar los trabajos entre las cinco zonas libres de armas nucleares, uno de los mayores obstáculos ha sido que no todas las zonas libres tienen un organismo especializado que sea el punto focal y que sea el órgano que le dé seguimiento y que vele por el cumplimiento de los respectivos tratados en cada una de las zonas. Así que la iniciativa y los pasos que va dando la iniciativa africana van en el sentido de poder consolidar organismos que faciliten la coordinación y el trabajo entre todas las zonas.

Sin embargo, debo decir que el trabajo entre las zonas libres de armas nucleares apenas se ha iniciado, se hace indispensable identificar medidas efectivas para fomentar y profundizar la cooperación y coordinación entre ellas. En este sentido, el OPANAL ve con entusiasmo propuestas como la del Brasil para crear un grupo informal de países amigos de las zonas libres de armas nucleares y el reiterado interés de México de facilitar y abonar el trabajo entre las zonas libres de armas nucleares.

Me permito hacer un llamado a los países más dinámicos en las otras regiones del mundo donde se han constituido estas zonas, para que también tomen el liderazgo ante la Tercera Conferencia de los Estados Partes de estas, que será en 2015. Está previsto que estos trabajos den inicio en el marco de las Conferencias Preparatorias para los Estados Partes del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) el próximo año, en 2012.

Los documentos finales de las dos Conferencias que mencionaba anteriormente son el punto de partida, ahora hay que implementar la agenda común entre las zonas libres de armas nucleares. Unir los esfuerzos de estas zonas hacia una convención o acuerdo para prohibir las armas nucleares sería el cauce natural de sus acciones conjuntas y su propósito existencial. Los 114 Estados tienen mucho que decir en esta aspiración legítima.

Desde la Secretaría General del OPANAL y con el compromiso de los Estados miembros, podemos asegurarles que seguiremos trabajando para consolidar la zona y para construir los puentes hacia un mundo libre de armas nucleares. Podemos asegurarles que continuaremos implementando los programas de educación para el desarme nuclear, y aquí quisiera también rápidamente compartir con ustedes que el OPANAL, desde el año 2009, viene implementando los cursos sobre los desafíos nucleares. Este año, en otoño, estaremos impartiendo el primer curso sobre esta temática en inglés, por lo cual esperamos que, en años sucesivos, las otras zonas libres de armas nucleares y otros países que así tengan interés, puedan participar en este curso que patrocina el OPANAL, en el que es además muy fácil participar, porque se hace por vía electrónica, o sea son cursos en línea. Tenemos la aspiración de que este curso se pueda consolidar a lo largo de los próximos años y con ello seguir abonando la contribución de la educación hacia el desarme nuclear.

Puedo asegurarles por parte del OPANAL que seguiremos dialogando con las Potencias poseedoras de armas nucleares vinculadas al Tratado, para que modifiquen o retiren las declaraciones interpretativas realizadas a los Protocolos Adicionales en el momento de la firma y/o ratificación. Se han iniciado estas conversaciones con los Estados

Unidos, con el Reino Unido y con la Federación de Rusia y hemos continuado conversando para ver en qué momento y en qué términos se podría avanzar de forma que estas declaraciones interpretativas permitan también tener mayores garantías para las zonas libres de armas nucleares de América Latina y el Caribe.

Puedo garantizarles también que continuaremos trabajando junto a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN) para que los países de nuestra región que aún no lo han hecho, que son tres, ratifiquen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Que seguiremos promoviendo las acciones para lograr una efectiva coordinación entre todas las zonas libres de armas nucleares, sobre todo en lo que se proponga impulsar las medidas hacia el desarme nuclear completo y general. Que estaremos dispuestos a colaborar en la creación o perfeccionamiento de otras zonas libres de armas nucleares. En este punto abonamos el interés de la comunidad internacional para que se cree una zona libre de armas de destrucción masiva en el Medio Oriente, como se ha acordado en reiterados foros de las Naciones Unidas. Para esos propósitos, ponemos a disposición, en lo que sea pertinente, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de Latinoamérica y el Caribe.

Finalmente, señor Presidente, quiero agradecer al Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares por la efectiva coordinación de los trabajos del OPANAL ante la Conferencia de Desarme, que realiza la Misión a su cargo durante todo el año 2011. Esperamos que esto sea el inicio para fortalecer el diálogo y el intercambio de información entre el OPANAL y la Conferencia. Gracias a México por haber sido el pionero de estos trabajos durante el segundo semestre de 2010. Guatemala, Costa Rica y el Uruguay están colaborando en este mismo sentido en Nueva York, ante las Naciones Unidas. Lo mismo Jamaica con los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Estos mecanismos de coordinación en diversas instancias multilaterales son novedosos en el organismo y están contribuyendo en la articulación de las acciones de este en el ámbito global y en el impulso de su agenda frente a los nuevos desafíos.

También nos complace que durante este año tres países de la región de Latinoamérica y el Caribe presidan las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme. Les deseo éxito en su desafiante tarea a Chile, Cuba y Colombia. Países que, por cierto, son muy activos en las sesiones del Consejo del OPANAL, de los cuales el primero, Chile, es miembro junto a Bolivia, Guatemala, el Brasil y Costa Rica. Reconozco el liderazgo que todos ellos están imprimiendo al OPANAL y su compromiso activo con la causa del desarme nuclear.

Señor Presidente, una década o más, vista en la onda larga de la historia del desarme, puede ser relativa; esperamos que la segunda década del siglo XXI, cuando la miremos en retrospectiva, sea la del desarme nuclear completo y general. Al menos, que sea la arquitecta de los puentes que nos lleven a esta digna y legítima aspiración.

El Presidente: Le doy las gracias por su declaración y por los importantes aportes y elementos que nos brindó el día de hoy. Ahora permítanme suspender brevemente la sesión, para acompañar a la señora Embajadora fuera del recinto.

El Presidente acompaña a la Sra. Úbeda, que abandona la sala.

El Presidente: Reiniciamos nuestra sesión de trabajo. Quisiera empezar ahora con la lista de oradores para el día de hoy. Figura en ella como primer orador el Embajador del Japón, Embajador Akio Suda.

Sr. Suda (Japón) (habla en inglés): He pedido hacer uso de la palabra para hablar en nombre del Japón y de Australia, que son copatrocinadores del acto paralelo de expertos sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible para armas u otros artefactos nucleares (TCPMF). Somos de la opinión que el inicio inmediato de

negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en este órgano es el próximo paso concreto y urgente que debe darse en materia de desarme y no proliferación nucleares a nivel internacional. A fin de fomentar la confianza y mantener el impulso en estas negociaciones, el Japón y Australia, desde febrero de este año, han venido patrocinando actos paralelos de expertos sobre el TCPMF. Hace dos semanas, entre el 30 de mayo y el 1 de junio, mantuvimos la tercera ronda en el Palacio de las Naciones, a la que asistieron delegados y expertos de más de 45 Estados miembros de la Conferencia de Desarme, así como de Estados observadores y organizaciones internacionales.

El tercer acto paralelo se centró por segunda vez en la cuestión de la verificación en virtud del TCPMF. He presidido este acto paralelo con la asistencia extraordinaria del Dr. Bruno Pellaud, de Suiza, antiguo Director General Adjunto de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, que actuó como facilitador del debate de la reunión. Estoy preparando un informe detallado de la Presidencia sobre el acto a título personal y lo presentaré a la Conferencia de Desarme en una futura sesión plenaria. Pero hoy desearía realizar una breve exposición sobre el debate que mantuvimos.

En el primer día, comenzamos recapitulando los debates del anterior acto paralelo, y concretamente volvimos a tratar temas como la relación entre la definición y la verificación, así como los propósitos de la verificación con arreglo al TCPMF. En la segunda mitad de la sesión del primer día, nos centramos en diversas herramientas de verificación aplicables al TCPMF.

Durante el segundo día, continuamos estos debates, concentrándonos en la verificación de las instalaciones de producción, las posibles herramientas para verificación de las instalaciones pertinentes para el TCPMF y la cuestión de la información confidencial, etc.

En el último día, que fue el tercero, abarcamos otras cuestiones de verificación que puedan plantearse con arreglo al TCPMF, como cuestiones relativas a la estructura jurídica y asuntos de organización, y concluimos el acto con una sesión de clausura en la que utilizamos una lista de temas debatidos sobre verificación con arreglo al TCPMF.

Los debates, mantenidos a lo largo de estos tres días, sobre elementos interactivos del tema de la verificación, fueron muy interesantes y esclarecedores. Creemos que el debate del tercer acto paralelo, junto con todos los demás eventos, nos ayudará a centrarnos en la evaluación de los temas asociados con un TCPMF.

Muchas de las cuestiones debatidas y las opciones barajadas solo pueden abordarse en el contexto de negociaciones oficiales. Tenemos la esperanza de que estos actos paralelos contribuyan a crear el impulso necesario para iniciar negociaciones sobre un TCPMF en la Conferencia de Desarme, y de que ello nos haga avanzar hacia un mundo sin armas nucleares.

Las delegaciones del Japón y Australia desearían agradecer a todos los miembros de la Conferencia de Desarme y a los Estados observadores su participación en este acto. También nos complace ver que ha asistido un gran número de expertos que, en algunos casos, han realizado largos viajes para poder estar con nosotros aquí en Ginebra. Apreciamos sus grandes aportaciones, que enriquecieron nuestro debate y nuestra comprensión de un tema tan importante como es la verificación en virtud del TCPMF.

Sr. Gil Catalina (España): Tomo la palabra hoy para presentar un documento suscrito por Bulgaria, Alemania, México, los Países Bajos, Rumania, Suecia, Turquía y España. La semana pasada tuve el gusto de circularlo por correo electrónico a todas las delegaciones. El documento será distribuido próximamente con la signatura CD/1910. Este documento de trabajo contiene elementos para un tratado sobre materiales fisibles. Como es

bien sabido, los ocho países firmantes estamos a favor de un comienzo inmediato de las negociaciones sobre un TCPMF de la Conferencia de Desarme.

Lamentamos profundamente que, por razones que todos conocemos, esta Conferencia no haya sido capaz de emprender hasta la fecha las citadas negociaciones y que con ello esté incumpliendo el cometido para el que fue creada. La actual parálisis y la ausencia de perspectivas de acción están poniendo en tela de juicio la credibilidad de este foro y, por consiguiente, su propia existencia.

Sin embargo, somos de la opinión de que, a pesar de la parálisis en que está sumida la Conferencia de Desarme, la comunidad internacional debería continuar con sus preparativos para emprender la negociación de un TCPMF. En este sentido, cabe dar la bienvenida a las iniciativas de muchos países y organizaciones no gubernamentales (ONG) como, por citar una de ellas, la de Australia y el Japón, de convocar una serie de reuniones en los márgenes de esta Conferencia, para abordar distintos aspectos de un TCPMF. En esta misma línea, consideramos que era útil circular un documento que contuviera nuestras reflexiones acerca de cómo podrían ser algunos elementos en el marco del tratado.

Somos plenamente conscientes de que no es la primera ocasión que ve la luz una propuesta a un documento de índole formal o informal sobre el TCPMF. Sabemos también que no estamos proponiendo nada completamente nuevo en este marco, pero esperamos que nuestras reflexiones puedan ser de utilidad a otros Estados, para preparar las futuras negociaciones.

Todo debate de utilidad sobre un TCPMF debería comenzar por subrayar los elementos que nos unen, antes de abordar los que nos separan. La conclusión de un TCPMF sería una contribución significativa, un paso indispensable hacia un mundo sin armas nucleares. Es por tanto de la mayor importancia para la comunidad internacional que estas negociaciones den comienzo sin más retrasos. La inactividad o la pasividad no son opciones aceptables. No lo son mientras la mera existencia de armas nucleares siga representando una amenaza para la supervivencia de la especie humana.

Las anteriores constataciones son difícilmente cuestionables y son los puntos de partida del documento de trabajo que presentamos hoy. Como todos sabemos, muchos de los aspectos restantes están abiertos a distintas opiniones. Nuestro documento reconoce todas estas alternativas.

Por ejemplo, al abordarse el capítulo de las definiciones, el documento de trabajo asume un punto de vista abierto, en la conciencia de que la opción que finalmente se tome sobre el objeto del tratado determinará tanto su impacto como su aplicación. Del mismo modo, el documento trata también el asunto de las reservas de material fisible enumerando distintas opciones.

Se abordan seguidamente otros temas conexos, como las transferencias de material fisible y las instalaciones de producción y almacenamiento. Finalmente, el documento trata los asuntos relativos a la transparencia y la verificación. Basta con ojear el papel para descubrir que no hay ningún epígrafe dedicado a las conclusiones. Y no podría ser de otro modo, dado que, permítame insistir en ello, no se trata de un papel de posición. Nuestra intención en esta fase es solo contribuir al debate en curso y preparar el terreno de la negociación de un TCPMF.

Esperamos en este sentido que los distinguidos delegados encuentren útil esta contribución al debate.

Sr. Hernández Basave (México): Señor Presidente, quisiera comenzar por pedirle a usted, por su intermedio, dar la más cordial bienvenida a la Embajadora Gioconda Úbeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Su presencia el día de hoy es la primera ocasión en la que esta

Conferencia tiene el privilegio y la oportunidad de contar con la presencia de un representante del OPANAL. Lamentamos constatar una vez más la inoperatividad de esta Conferencia de Desarme, donde una vez más, víctimas del formalismo, víctimas de reglas de procedimiento, no podemos siquiera tener un diálogo sustantivo, con una distinguida visitante, como es la Embajadora Gioconda Úbeda. Hubiéramos deseado haber tenido la oportunidad y el privilegio de tener un diálogo interactivo con ella y haber hecho esta declaración en su presencia.

México se suma a las palabras que ha dirigido el distinguido Representante Permanente del Brasil, el Embajador de Macedo Soares y, en complemento de su intervención, mi delegación desea recordar a la Conferencia que, tal como ha sido reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en varias ocasiones, desde la adopción de la resolución 2286, de 5 de diciembre de 1967, el Tratado de Tlatelolco fue un acontecimiento de significación histórica en los esfuerzos para evitar la proliferación de las armas nucleares y en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. El espíritu de Tlatelolco sigue vivo en los tratados que forman zonas libres de armas nucleares en otras regiones del mundo.

La Conferencia de Desarme debe recordar que los países que poseen armas nucleares, los países nucleares, cubren el 28% del territorio del planeta, con el 46% de la población mundial, en tanto que el 60% de los países de este planeta formamos parte de tratados que forman zonas libres de armas nucleares, abarcando el 56% de la superficie terrestre, con aproximadamente un 39% de la población mundial.

Señor Presidente, con frecuencia se afirma que América Latina y el Caribe fue la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada del planeta, cuando en realidad el mundo entero, el planeta completo, era una zona libre de armas nucleares antes de 1945. En ese sentido, reiteramos que las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, ni son una medida de desarme *per se*. Constituyen un medio para alcanzar el desarme general y completo y no sustituyen de manera alguna al desarme nuclear. No debemos perder de vista que el desarme nuclear debe ser el objetivo de nuestras acciones políticas y diplomáticas dentro o fuera de esta Conferencia de Desarme.

Queremos por su intermedio agradecer cumplidamente a la Embajadora Gioconda Úbeda su visita y esperamos que el trabajo y consistencia del OPANAL pueda contribuir algún día de manera sustantiva a las negociaciones en materia de desarme.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para despedirme de mis distinguidos colegas de esta Conferencia de Desarme, pues como es habitual en la vida de los diplomáticos, he recibido una nueva encomienda en este caso para desempeñarme como Director General para el Sistema de las Naciones Unidas y los organismos especializados en la Cancillería mexicana. Mi paso por Ginebra ha sido muy breve, pero muy enriquecedor y sustantivo, especialmente por la oportunidad de representar a México en este importante foro.

Termino mi encargo con la gran frustración de que en el tiempo en el que laboré en la Misión Permanente de México ante la Conferencia de Desarme, la Conferencia no logró recuperar su productividad, no logró salir del *impasse* que la aqueja desde hace una década no ha producido trabajos sustantivos. A partir de ahora, desde Tlatelolco precisamente, seguiré muy de cerca el trabajo de los distinguidos diplomáticos que manifiestan en este foro día con día su compromiso con el desarme nuclear, con la esperanza de que muy pronto podamos iniciar un proceso multilateral negociador dentro o fuera de la Conferencia de Desarme.

Para finalizar, deseo recordar unas palabras del Embajador D. Alfonso García Robles quien, como todos ustedes saben, por su labor en favor del desarme y la paz

internacional, obtuvo el Premio Nobel de la Paz al impulsar el Tratado de Tlatelolco y sus trabajos en esta Conferencia de Desarme.

El 27 de noviembre de 1963, minutos después de que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobara sin votos en contra la resolución titulada "Desnuclearización de la América Latina", D. Alfonso García Robles concluyó con estas palabras que resultaron proféticas:

No vamos a obrar de forma irreflexiva y precipitada. Vamos a apresurarnos lentamente, según aconseja el sabio aforismo latino, pero vamos a apresurarnos. América Latina inicia hoy su marcha hacia la desnuclearización y estamos persuadidos de que esa marcha, más pronto o más tarde, a corto o a largo plazo, se revelará como una marcha incontenible, porque cuenta con el apoyo irrestricto y entusiasta de todos sus pueblos.

Con esta cita invito yo hoy a los distinguidos representantes ante esta Conferencia de Desarme a brindar su apoyo entusiasta y decidido a los esfuerzos para alcanzar el desarme nuclear y apresurarnos para conseguirlo dentro o fuera de esta Conferencia.

El Presidente: Gracias, señor Embajador, por sus palabras y reflexiones. Transmitiremos su mensaje a la señora Secretaria General del OPANAL y permítame desearle los mayores éxitos en sus nuevas funciones en México. Tiene ahora la palabra el Embajador de Austria.

Sr. Strohal (Austria) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítaseme ante todo dar las gracias a la Secretaria General del OPANAL por su presentación, y sumarme a usted al expresar nuestros mejores deseos al Embajador Hernández de México por su nuevo destino. Durante el tiempo en que permaneció aquí, en la Conferencia de Desarme, hemos apreciado ciertamente la voluntad de cooperación de que ha hecho gala.

He pedido hacer uso de la palabra simplemente para referirme brevemente a la declaración que formulamos en el plenario oficioso de la Conferencia de Desarme la semana pasada, en la que abordamos la cuestión de la revitalización de la Conferencia. Dicha declaración fue formulada en nombre de las siguientes 29 delegaciones ante la Conferencia: Alemania, Australia, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Checa, República de Corea, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania y la mía propia. Obviamente, no tengo intención de repetir la declaración, pero permítaseme sin embargo que me limite a indicar que solicitamos a la secretaría que la distribuyera como documento oficial.

Sr. Jazaïry (Argelia) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseáramos dar las gracias más efusivas a la Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).

La cuestión de las regiones libres de armas nucleares en Oriente Medio nos recuerda la importancia de crear una región de este tipo en Oriente Medio. Estamos convencidos de que este paso será un factor que contribuirá a sacar adelante el atascado proceso de paz.

Deseáramos también hacer llegar nuestra sincera felicitación al representante de México, al que deseamos nuevos éxitos en su vida profesional y personal. Queremos también decirle que hemos sacado gran provecho de sus aportaciones, tanto en las sesiones de la Conferencia de Desarme como en el Grupo de los 21, unas aportaciones que ayudaron en cierta medida a hacer más sustantivos los debates.

Los debates oficiosos que bajo la supervisión de los coordinadores se han celebrado anteriormente durante este período de sesiones sobre diferentes puntos de la agenda fueron

serios, importantes y fructíferos. Deseamos agradecer profundamente a los coordinadores el haber aceptado asumir esta responsabilidad.

En la sesión de 1 de junio pasado, el Embajador de Italia realizó una presentación sobre los debates que se celebraron bajo su supervisión en su calidad de coordinador de los temas 1 y 2 de la agenda, y que se centraron, en términos generales, sobre la cuestión de la prohibición de la producción de materiales fisibles con miras a la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, de conformidad con el documento CD/1907.

La delegación de Argelia participó en estos debates, tanto sobre la cuestión de la prohibición de la producción de material fisible como en relación con el tema 2 de la agenda, relativo a la prevención de la guerra nuclear y otras cuestiones conexas. La delegación de Argelia presentó su contribución en la sesión del 18 de mayo de 2011, y ofreció especialmente su punto de vista sobre el tema 2 de la agenda. En este contexto, desearíamos que el coordinador, el Embajador de Italia, incluyese en su informe oral una referencia a la participación de la delegación de Argelia en relación con el tema 2 de la agenda. Deseamos también que el informe, que se preparará posteriormente de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del documento CD/1907, refleje la visión de la delegación de Argelia sobre el tema 2 de la agenda por considerarse que entra en el ámbito de los debates realizados bajo la supervisión del coordinador, el Embajador de Italia.

Por último, desearíamos reiterar nuestro agradecimiento al Embajador de Italia y a todos los coordinadores por los esfuerzos que han derrochado. Deseamos que estos debates contribuyan a aclarar los puntos de vista de cada cual y hacer avanzar así las tareas de la Conferencia.

El Presidente: Gracias, Sr. Jazaïry. Hemos tomado nota de su observación.

Sr. Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a otras delegaciones al expresar su agradecimiento a la Secretaria General del OPANAL por su importante declaración.

En la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme de 1 de junio de 2011, el distinguido Representante Permanente de Italia habló de las reuniones oficiosas celebradas en relación con los temas 1 y 2 de la agenda, unas reuniones que él presidió durante el mes pasado. En primer lugar, desearía también hacer constar en acta nuestro profundo aprecio por la excelente manera en que se han celebrado las consultas oficiosas bajo la Presidencia del Embajador de Italia.

Supusimos, no obstante, que el distinguido Embajador habló en virtud del artículo 30 del reglamento de la Conferencia de Desarme, ya que, según entendemos, los Presidentes y coordinadores deben informar oralmente y a título personal sobre los debates oficiosos al Presidente de la Conferencia de Desarme, quien, de consuno con cada uno de ellos, concluirá los informes que sean de su respectiva responsabilidad.

Puesto que el distinguido Embajador de Italia hizo constar en acta sus puntos de vista sobre el debate, yo desearía hacer otro tanto, y dejar constancia de lo que mi delegación dijo exactamente durante esos debates oficiosos en relación con el denominado mandato Shannon. Cito textualmente:

Hemos escuchado referencias reiteradas al mandato Shannon como base desde la que abordar la cuestión de los arsenales. Este tipo de ambigüedad constructiva que existía en 1995, o poco después, hubiera sido suficiente entonces para nosotros, pero no lo es ahora, en las actuales circunstancias. A la vista de los acuerdos discriminatorios adoptados en nuestra región, a los que nos hemos referido en detalle en el pasado, la cuestión no puede abordarse mediante ningún tipo de ambigüedad constructiva, sino que debe tratarse de una forma muy directa.

El Presidente: He tomado debida nota de su observación.

Sr. Zvekić (Serbia) (*habla en inglés*): En nombre del grupo oficioso de Estados observadores, desearía expresar nuestro reconocimiento por la presentación realizada por la Excm. Sra. Gioconda Úbeda Rivera, Secretaria General del OPANAL, que se ocupa de la operatividad del Tratado de Tlatelolco, que regula la zona libre de armas nucleares de América Latina.

Vaya también nuestro agradecimiento a la presidencia de Colombia por el muy útil ejercicio de recapitulación que hemos realizado durante los dos últimos períodos de sesiones, y también al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y al Sr. Tim Caughley, por los cuestionarios que han elaborado, que han estructurado nuestros debates.

En relación con los puntos relativos a la composición de la Conferencia de Desarme y su ampliación, desearía expresar mi aprecio por el apoyo brindado por diversos Estados miembros, tanto durante este ejercicio como durante el período de sesiones de 17 de mayo, a fin de iniciar un debate serio en la Conferencia de Desarme sobre estos temas. Desde nuestro punto de vista, ha llegado el momento de poner en marcha este debate, que contribuirá a dar nuevas energías a este órgano.

En este contexto, desearía también aprovechar esta oportunidad que se me brinda para solicitar amablemente a la secretaria de la Conferencia de Desarme que nos informe sobre la próxima reunión plenaria en relación con el proceso de ampliación de la Conferencia, destacando experiencias pasadas y la función desempeñada por el Coordinador/Relator Especial en la ampliación.

Sr. Mantels (secretaría) (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Serbia por su observación y su petición. Nos aseguraremos —la secretaria se asegurará—, de que su presentación tenga lugar en la próxima reunión oficial del plenario.

El Presidente: He tomado debida nota de sus observaciones, Embajador, y voy a pedir a la secretaria que tenga también la amabilidad de hacer lo propio.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Permítaseme que me sume a otros agradeciendo a la distinguida Secretaria General del OPANAL su muy útil declaración. Desearía también adherirme a los deseos formulados por otros oradores al distinguido Embajador de México en relación con su nuevo destino.

Uno de los desafíos clave en relación con las tareas de la Conferencia de Desarme es crear una atmósfera que contribuya a mejorar la confianza. A este respecto, una de las formas de hacerlo es ceñirse al marco convenido para la realización de la labor de la Conferencia de Desarme y continuar las tareas de esta Conferencia sobre la base de este marco de trabajo convenido.

Decidimos realizar algunas reuniones oficiosas sobre cuestiones relacionadas con la agenda de la Conferencia de Desarme sobre la base del documento de trabajo CD/WP.565/Rev.1. Los párrafos 5 y 6 de este documento son muy claros sobre la forma de llevar a cabo las tareas de la Conferencia de Desarme, y cito textualmente: "Los presidentes o coordinadores informarán oralmente al Presidente, a título personal, sobre los debates acerca de los distintos temas sustantivos de la agenda. Posteriormente, el Presidente ultimaré los informes bajo su propia responsabilidad y en colaboración con cada uno de los presidentes o coordinadores. Los informes no afectarán en modo alguno las posiciones de los miembros de la Conferencia." Por su parte, el párrafo 6 dice así: "Tras celebrar consultas oficiosas con los miembros de la Conferencia, el Presidente titular transmitirá, mediante una carta a la Conferencia, el informe que le hayan sometido los presidentes a título personal sobre la labor realizada".

Hemos tratado por todos los medios de convencernos a nosotros mismos de que el informe presentado por el distinguido Embajador de Italia sobre los temas 1 y 2 de la agenda en la reunión del plenario de la Conferencia de Desarme es acorde con el marco de trabajo convenido que figura en el documento CD/WP.565/Rev.1, pero sin embargo no hemos sido capaces de hacerlo. Creo que ello puede originar cierto debate innecesario, porque quizás sea indicativo de que el informe del Coordinador se va a negociar en este foro. Si bien no es el caso en lo que respecta al informe, el resumen personal y la principal responsabilidad siguen siendo cuestiones que atañen al anterior Presidente de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Tomamos atenta nota de sus observaciones y puede estar seguro que la presidencia colombiana seguirá lo que fue convenido en el documento CD/1907, anterior CD/565/Rev.1.

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, celebramos enormemente la presencia, por más que haya sido breve, de la Embajadora Gioconda Úbeda Rivera. Ha sido muy agradable ver al OPANAL haciendo aquí uso de la palabra; siempre hemos acogido favorablemente las tareas que el OPANAL realiza en nombre de los signatarios del Tratado de Tlatelolco y de otros que, como nosotros, han decidido adherirse a los protocolos. Ha sido una tarea muy valiosa la llevada a cabo a lo largo de los años, y estamos satisfechos al contemplar las tareas de promoción y difusión que han realizado en la Conferencia de Desarme.

Por supuesto, Tlatelolco ha desempeñado una función fundamental en lo tocante a inspirar la creación de zonas libres de armas nucleares, tal como la propia Secretaría General ha expuesto. De hecho, ha contribuido, con su espíritu y su filosofía, a que los Estados Unidos se implicasen en las zonas libres de armas nucleares en múltiples regiones del mundo. Una vez más, tal como observó la Secretaría General, y tal como sin duda habrán tomado nota con motivo de nuestra declaración de posición más reciente, continuamos ampliando dicha tarea a las regiones. Ese espíritu de Tlatelolco es el que tenemos presente cuando tratamos de llegar a ellas de esta manera, y doy las gracias a la Secretaría General del OPANAL por tomar nota de los recientes esfuerzos desplegados por el Presidente [de los Estados Unidos] para someter los Protocolos de Pelindaba y de Rarotonga al Senado de los Estados Unidos.

Es un momento agrídule, ya que debemos constatar la partida del Embajador Hernández. Siempre hemos valorado en mucho su opinión. Quizás deba decir que lo hacemos, no obstante, con una punta de felicidad, puesto que, por pasar a desempeñar tareas que no son muy diferentes de la labor que realizamos aquí, quizás en otoño, si no antes, en julio, llegarán a nuestros oídos noticias de que su manera de hacer las cosas y sus ideas están de nuevo manos a la obra.

No puedo sino observar, escuchando a varios de nuestros colegas hablar recientemente del tedio procedimental y la monotonía que constituyen la esencia de esta conferencia últimamente, que quizás las palabras escritas en sus notas sobre productividad, o la falta de la misma, puedan retumbar a través del West Lawn, en Nueva York, y en Oyster Bay, durante los próximos meses.

Concluyo con unas palabras finales sobre las recientes observaciones formuladas por nuestros colegas de Argelia, el Pakistán y la República Islámica del Irán, desearía señalar que ha venido siendo el caso —y así quedó establecido durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en aquel documento tan próximo y tan querido para todas las delegaciones, tal como se ha afirmado repetidamente— que uno de los aspectos centrales del diálogo y del debate aquí en la Conferencia de Desarme es que cualquier delegación puede suscitar no importa qué tema de la agenda en cualquier momento en que así lo desee. Estoy seguro de que ello estaba en el

ánimo de nuestro colega de Italia cuando nos ha hecho partícipes de sus ideas estos últimos días, unas ideas que acogemos favorablemente. Como también acogemos con beneplácito las ideas que nuestro colega de España nos ha traído hoy, como las de nuestros colegas del Japón y de Australia anteriormente; todos ellos se refieren a cuán indicado y obvio es elaborar un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPCMF) y señalan la pujante demanda que existe de que esa negociación comience lo antes posible. Ese es el espíritu con el que celebramos dichas observaciones.

Sr. Tabajara de Oliveira (Brasil): La delegación del Brasil toma la palabra en este momento para hacer un pequeño homenaje a nuestro buen amigo Arturo Hernández, un buen amigo y un excelente diplomático de carrera, que nos deja. Le deseamos lo mejor, que tenga el mismo éxito que ha tenido aquí, probablemente que concretice un poco más lo que pudimos llegar aquí en este Consejo, pero le deseamos lo mejor y esperamos, ya que estamos todos en el mismo tema, vamos a vernos seguido y ojalá así sea. Le deseo lo mejor de todo corazón.

Sr. Parodi (Chile): Primero queremos agradecer la presencia hoy de la Embajadora Gioconda Úbeda, Secretaria General del OPANAL y nos sumamos plenamente a la intervención efectuada por el distinguido Embajador del Brasil. Agradecemos las reflexiones que nos aportara la Secretaria General del OPANAL y nos sumamos a los esfuerzos que los países miembros de la zona y de otras zonas libres de armas nucleares están haciendo. Celebramos la coordinación entre las zonas libres de armas nucleares. Aspiramos a seguir expandiendo estas zonas, especialmente en Medio Oriente. Aspiramos a que consolidemos las garantías negativas de seguridad en forma concreta y vinculante y aspiramos a que pronto avancemos a un mundo libre de armas nucleares.

También, para concluir, lamentamos la partida de nuestro colega Embajador de México y le deseamos el mejor éxito en sus nuevas responsabilidades y su carrera.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Desearía también expresar el aprecio de mi delegación por la declaración que hemos escuchado esta mañana de la Secretaria General del OPANAL. Desearía decir a este respecto que Alemania otorga una gran importancia a la función de las zonas libres de armas nucleares en el desarme nuclear. Me sumo a otras personas a dar las gracias al Embajador Hernández de México por la excelente cooperación que hemos podido mantener con él, así como para desearle lo mejor en sus nuevas funciones.

En tercer lugar, desearía también comentar brevemente la cuestión que han suscitado nuestros colegas de Argelia, el Pakistán y de la República Islámica del Irán en relación con la intervención que hemos escuchado del Embajador de Italia respecto de sus labores de coordinación de los debates oficiosos sobre un TPCMF. De hecho, nuestro colega de Argelia mencionó que el tema estaba siendo debatido en su grupo regional. Puedo decir que el tema también se debatió en nuestro grupo regional. Sucede solo que en la actualidad soy el coordinador. Diría, en general, que —y hablo aquí a título personal pero creo que me hago eco de un sentimiento más general— el Embajador de Italia redactó su informe al Presidente según lo previsto y que dicho informe será hecho llegar, por conducto de la Presidencia, a los Estados miembros; creo que informó en este foro a título personal. Creo que es algo que puede ayudar en el proceso de diálogo en este foro.

Añadiría, a título personal, que no estoy seguro de si será una gran ayuda para nuestras tareas el que abordemos cuestiones de procedimiento tan nimias cuando tenemos delante el inmenso reto de avanzar con nuestra verdadera labor. Ya dije anteriormente que no estoy seguro de que vaya a dar muy buena imagen de la Conferencia de Desarme ahora el que nos ocupemos de cuestiones de esta naturaleza. Me inclino a pensar que deberíamos centrarnos en áreas de debate más productivas de lo que lo son ese tipo de cuestiones.

Sr. Öskiper (Turquía) (*habla en inglés*): Permítaseme que comience dando las gracias a la Secretaria General del OPANAL. Creemos ciertamente que este organismo puede ser, para otras zonas libres de armas nucleares, un buen ejemplo de las ideas que albergamos de cara al futuro.

Ahora que tengo el uso de la palabra, permítanme también que diga adiós, un poco tempranamente, a nuestro querido Embajador de México. Ha sido un placer trabajar con él. Le echaremos de menos, pero nos alegramos de que vuelva a casa.

No tenía la intención de pedir el uso de la palabra pero lo hago a fin de responder a la observación formulada por el distinguido Embajador de Serbia y a la subsecuente observación realizada por la secretaria. Creemos que estamos en una disyuntiva muy importante en la Conferencia de Desarme, de otro modo no hubiéramos pasado días, horas y semanas hablando sobre temas como la revitalización de la Conferencia, la Junta Consultiva, qué hacer aquí y qué hacer en otros foros, si llegase el caso. Por consiguiente, estamos atravesando una situación muy crítica en la Conferencia de Desarme. Creemos pues que es importante que la secretaria de la Conferencia desempeñe un papel fundamental en lo tocante a unificar temas, en vez de suscitar cuestiones que sean motivo de división. De esta forma, hubiera sido de esperar que la secretaria hubiese formulado la observación tras haber consultado a los miembros.

No hay duda de que Turquía desempeñará una función importante cuando se trate de suscitar cuestiones como la revitalización de la Conferencia de Desarme o los esfuerzos por hacer avanzar sus labores, y esperamos que los miembros y observadores, así como la secretaria, tengan presentes la importante y crítica situación en la que nos encontramos.

El Presidente: He tomado debida nota de las observaciones del representante de Turquía.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en francés*): La delegación de Argelia pide excusas por hacer uso de la palabra otra vez, pero da la impresión de que hemos sido aludidos. Querríamos aportar algunas precisiones sobre la declaración formulada hace un momento por nuestra delegación. Esta vez nos expresaremos en francés porque parece que nuestro mensaje en árabe no ha sido bien comprendido.

No me parece que la delegación de Argelia haya declarado que esta cuestión haya sido examinada en el seno del grupo regional, pero quizás se haya expresado mal sobre este tema.

En segundo lugar, en nuestra declaración, nuestro objetivo no era poner en cuestión el hecho de que el Embajador de Italia puede expresar su punto de vista sobre los debates que se han celebrado sobre los puntos 1 y 2 de la agenda. Está en su derecho conforme al reglamento de la Conferencia, y se trata de un derecho que nosotros mismos respetamos y que está reconocido a todos.

Sin embargo, lo que deseamos es que el informe que elaborará el coordinador, el Embajador de Italia, en relación con los puntos 1 y 2 de la agenda refleje el punto de vista de Argelia sobre el punto 2 de la agenda, "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas".

Sr. O'Shea (Irlanda) (*habla en inglés*): Desearía antes que nada sumarme a otros colegas al expresar mi reconocimiento al Presidente, así como a la Secretaria General del OPANAL por haber acudido a este foro esta mañana para informarnos. Creo que fue una aportación muy útil a nuestras tareas; las zonas libres de armas nucleares son verdaderamente muy importantes. Mi delegación ha subrayado su importancia en diversas ocasiones, así como el tema conexo de las garantías negativas de seguridad, que creemos que se está tratando de abordar actualmente en la Conferencia de Desarme a escala mundial, debido a las restricciones geográficas que se aplican a las zonas libres de armas

nucleares y a la dificultad de establecer zonas libres de armas nucleares en algunas partes del mundo.

En segundo lugar, desearía dar la despedida al distinguido Representante de México, con el que hemos trabajado muy estrechamente en diferentes ámbitos en Ginebra. Hemos disfrutado mucho y encontrado muy útil nuestra relación con él y le deseamos lo mejor para sus futuras empresas.

Por último, desearía formular algunas observaciones sobre los comentarios del distinguido Embajador de Serbia y de nuestro distinguido colega de Turquía. Tal como se mencionó anteriormente en diversas ocasiones en la Conferencia, Irlanda es uno de los países que más recientemente ha adquirido la condición de miembro de esta Conferencia, el 5 de agosto de 1999. Por ello, sabemos muy bien lo que significa estar sentado en los bancos de los observadores y tener que justificar la petición de adhesión a la Conferencia. Por lo tanto señalamos que, como miembros de la Conferencia, albergamos una gran solidaridad, tal como mi embajadora ha expresado en diversas ocasiones, con las aspiraciones de otros países que quieren convertirse en miembros de esta Conferencia. Consideramos ciertamente que sería muy útil que la secretaría nos proporcionase el tipo de información que solicitó el Embajador de Serbia, para que pudiésemos estudiarla.

El Presidente: Espero que la secretaría tome nota de las observaciones hechas por los delegados.

Sr. Hernández Basave (México): Muy brevemente para agradecer las palabras cálidas que me han dirigido los amigos y colegas en este recinto el día de hoy. Quiero decir que son sentimientos recíprocos y extender desde luego toda mi disposición a seguir cooperando en nuestra causa común.

El Presidente: Antes de concluir nuestra labor sustantiva de hoy, quisiera invitar a la Conferencia a tomar una decisión sobre las peticiones de participación en nuestra labor de Estados que no son miembros de la Conferencia. Estas solicitudes figuran en el documento CD/WP.563/Add.4 y han sido recibidas de parte de Guinea y de los Emiratos Árabes Unidos. ¿Algún comentario sobre estas solicitudes? ¿Debo entender que la Conferencia decide invitar a estos Estados a que participen en nuestra labor, con arreglo al reglamento?

Así queda acordado.

Aquí concluye nuestra labor sustantiva de hoy. La siguiente sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el próximo miércoles, 22 de junio, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.